

www.gaceta.unam.mx

@UNAMGacetaDig

Foto: Benjamín Chaires.



# UNAM

## Enrique Luis Graue Wiechers

**NUEVO RECTOR, PERIODO 2015-2019**

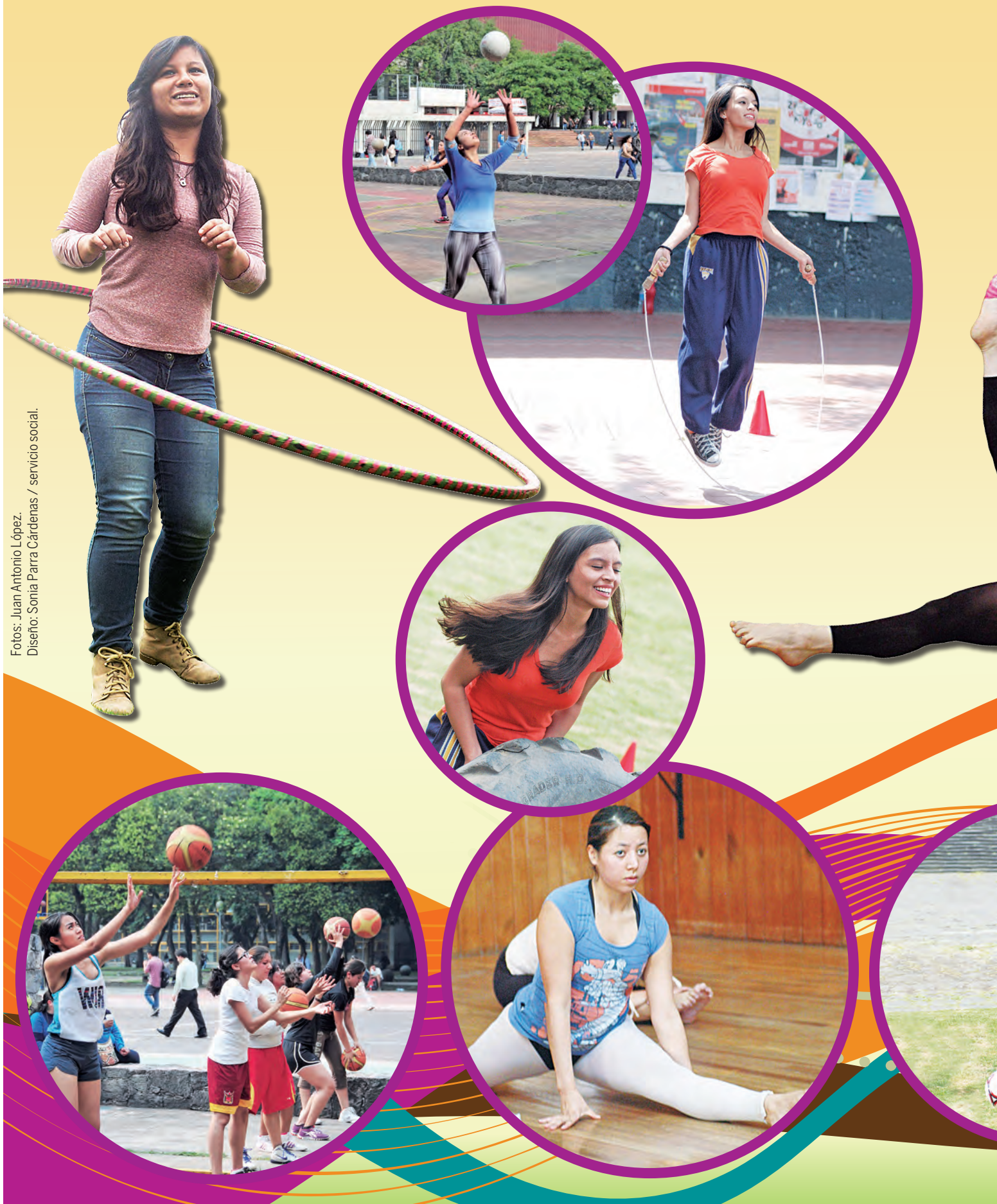
COMUNIDAD | 4-7 Y CENTRALES

**Gaceta**  UNAM

Ciudad Universitaria, 19 de noviembre de 2015  
Número 4,741 / ISSN 0188-5138

# Gaceta ilustrada

19 de noviembre de 2015



Fotos: Juan Antonio López.  
Diseño: Sonia Parra Cárdenas / servicio social.

Se concentró en la campaña Valor UNAM y en el conocimiento de CU

Competencia y esparcimiento

## Más de 300 alumnos en el Rally Ciclista

**U**n total de 338 alumnos, académicos, trabajadores, exalumnos y familiares organizados en duplas intervinieron en el noveno Rally Ciclista por Ciudad Universitaria 2015, un ejercicio lúdico, de convivencia, competencia y esparcimiento.

En esta edición, la justa se centró en dos temas: la campaña Valor UNAM, que exalta la ética característica de los universitarios y que fue visible en las playeras conmemorativas, y el conocimiento sobre CU, declarada Patrimonio Mundial por la Unesco.

Los concursantes respondieron a cuestionarios y pruebas sobre ambos temas. Durante seis horas, reflejaron sus emociones en la lucha por ser los mejores, tratando de hacer el menor tiempo y contestar a plenitud cada interrogante.

Esta vez, la novedad y atracción fue la participación del Programa Bicipuma, que presentó nuevos modelos de bicicletas que los concursantes pudieron estrenar.



Fotos: cortesía DGACU.

Industrial (CIDI) de la Facultad de Arquitectura suscribieron una colaboración para crear una bici que cumpliera con las necesidades del programa.

### Prototipo

El proyecto de contar con una cien por ciento puma se consiguió con el trabajo de un numeroso equipo multidisciplinario, en donde destacaron dos alumnos del CIDI, quienes culminaron sus tesis de titulación y enriquecieron el producto, que resultó un prototipo hecho por completo en la UNAM.

El evento, que inició a un costado de la Torre de Rectoría y significó para los pedalistas recorrer el *campus* central de CU, fue organizado por las direcciones generales de Comunicación Social (DGCS) y de Atención a la Comunidad Universitaria (DGACU), con la colaboración de la Oficina de Gestión del *Campus* Central. *g*

DGACU



Enrique Luis Graue Wiechers, rector

# La UNAM, institución pública autónoma de excelencia

LAURA ROMERO

**L**a UNAM, derivada de una larga historia de esfuerzos de los universitarios, legado de imaginación y esperanza, defensa de los valores humanos y búsqueda constante de libertad; dedicación al trabajo académico y aspiración por un México mejor, tiene un nuevo rector: Enrique Luis Graue Wiechers, quien rindió protesta para ocupar el cargo en el periodo 2015-2019.

En sus primeras palabras a la comunidad, Graue señaló que esta casa de estudios es orgullosamente pública, laica, plural e indeclinablemente autónoma, identificada con los problemas de la nación. “Porque somos de México y para México. Nos debemos a él y nos identificamos con él”.

Ante integrantes de la Junta de Gobierno, del Patronato Universitario, doctores *Honoris Causa*, profesores e investigadores eméritos y exrectores, dijo: “Recibo la responsabilidad de conducir la mejor institución de educación superior del país, la más reconocida, la principal forjadora de recursos humanos, la generadora de la mayor parte de la investigación en la nación, aquella que resguarda áreas específicas de interés nacional, que requieren de nuestra inteligencia, y la depositaria, gracias a su diversidad y calidad académicas, de la conciencia crítica y propositiva de los problemas que nos aquejan”.

## Sesión extraordinaria

En sesión extraordinaria del Consejo Universitario, sostuvo que enseñares la principal misión de la institución. Hacerlo sin distingo de ideologías, preferencias o condiciones socioeconómicas. Formar a todos aquellos jóvenes que por sus características académicas se hayan ganado el derecho a ser universitarios.

“Nuestra obligación es hacerlo en las mejores condiciones y egresar a estudiantes competentes y



*Porque somos de México y para México. Nos debemos a él y nos identificamos con él.*

*Recibo la responsabilidad de conducir la mejor institución de educación superior del país, la más reconocida.*

capaces de reformar a la sociedad. También queremos que sean reflexivos, creativos, innovadores, con compromiso social e inquebrantables en su ética profesional.”

En el patio central de la Antigua Escuela de Medicina indicó que se procurará que quienes se instruyen “en nuestras entidades centren sus esfuerzos en el aprendizaje; que empleen nuevas y modernas técnicas didácticas; que se actualicen planes y programas de estudio, y que sus contenidos sean pertinentes y atractivos”.

La institución debe continuar con la mejora de su calidad y su consolidación. “Debemos aspirar a la excelencia. La tradición y la fuerza de nuestras inercias ya no son suficien-

tes para responder a las necesidades de una colectividad que se reconfigura constantemente. La sociedad actual demanda una Universidad conectada con el mundo exterior”.

Mucho se ha avanzado en la renovación de instalaciones y elementos tecnológicos, reconoció el rector. “Me comprometo a encabezar un esfuerzo adicional para que ocurra una revolución en la utilización de tecnologías de la información en nuestra Universidad”.

Además, la investigación deberá seguir su trayectoria ascendente. A los subsistemas de la Investigación Científica, y de Humanidades y Ciencias Sociales, “debo expresarles que la UNAM está orgullosa de los logros obtenidos y que pondremos



*Me comprometo a encabezar un esfuerzo adicional para que ocurra una revolución en la utilización de tecnologías de la información.*

todo lo que esté de nuestra parte para procurar nuevos recursos que la fortalezcan”.

Aquí el respeto a las diferencias ideológicas es un valor fundamental. Disentir es un privilegio de la razón y de la inteligencia, hacerlo con violencia e intolerancia es inaceptable en una casa donde se cultiva el saber, se estimula la pluralidad y se respeta la diversidad, sentenció Graue Wiechers.

“El progreso y crecimiento dependen de un presupuesto justo y suficiente. La inversión en educación superior está por debajo de los promedios internacionales y aunque nuestro incremento presupuestal en términos reales este año es marginal y no decreció, habrá

*La institución debe continuar con la mejora de su calidad y su consolidación.*

que hacer los esfuerzos y ahorros necesarios para que los recursos asignados rindan sus mejores frutos”, añadió.

También, pidió “a los estudiantes un empeño adicional; a nuestros académicos, un esfuerzo renovado; a nuestros trabajadores administrativos, un ánimo de servicio y solidaridad, y a las autoridades académico-administrativas, su esmerada atención y colaboración”.

#### **Ceremonia**

Antes, René Millán Valenzuela, presidente en turno de la Junta de Gobierno, leyó el acta que esa instancia firmó el 6 de noviembre pasado, donde se estableció que se constituía en sesión permanente a



Fotos: Benjamín Chaires, Víctor Hugo Sánchez, Francisco Parra y Juan Antonio López.

partir del 22 de septiembre de 2015 para efectuar el procedimiento de nombrar rector de la UNAM para el periodo 2015-2019.

Recordó que tras un proceso de 44 días, que contó con la participación de más de 70 mil integrantes de la comunidad universitaria, la Junta analizó los proyectos de trabajo de cada uno de los 16 aspirantes y evaluó la trayectoria, el desempeño y la entrevista que sostuvo con 10 de ellos.

Millán Valenzuela fue el encargado de tomar la protesta e imponer la vena al rector Enrique Graue. *g*

# Palabras del doctor Enrique Luis Graue Wiechers con motivo de su toma de protesta como rector de la Universidad Nacional Autónoma de México para el periodo 2015-2019

Honorables miembros de la Junta de Gobierno y del Patronato de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Señores ex rectores, doctores *Honoris Causa* y profesores eméritos, consejeros universitarios que nos acompañan.

Señores secretarios generales y representantes de nuestras agrupaciones gremiales, compañeros universitarios y distinguidos invitados a esta sesión extraordinaria.

La Universidad que hoy recibo es el resultado de una larga historia de esfuerzos realizados por los universitarios; es un legado de imaginación y de esperanzas; de defensa de los valores humanos y de la búsqueda constante de la libertad; de dedicación al trabajo académico y de la aspiración de un México mejor.

En todo este tiempo los universitarios hemos empeñado nuestro espíritu y quehaceres para procurar una nación educada y sin desigualdades; una sociedad justa y democrática, y una comunidad universitaria con libertad de expresión y diversidad ideológica.

Los universitarios soñamos con una raza próspera y educada, y con su espíritu a la vanguardia de las naciones.

Por sostener y defender estos principios, hemos sufrido en nuestro tiempo lamentables desencuentros, pero la entelequia que perseguimos nos ha llevado a afirmar y confirmar nuestra identidad. Somos la Universidad Nacional Autónoma de México.

La UNAM es orgullosamente pública, laica, plural e indeclinablemente autónoma e identificada con los problemas de México como nación. Porque somos de México y para México. Nos debemos a él y nos identificamos con él.

Educar es nuestra principal misión. Educar sin distingo de ideologías, preferencias o condiciones socioeconómicas. Formar a todos aquellos jóvenes que por sus características académicas se hayan ganado el derecho de ser universitarios. Y nuestra obligación es hacerlo en las mejores condiciones y egresar a nuestros estudiantes competentes y capaces de reformar a la sociedad. Queremos también egresados reflexivos, creativos, innovadores, con compromiso social e inquebrantables en su ética profesional.

Otra de nuestras razones fundacionales es la de investigar con libertad. Profundizar en el conocimiento, y aportar respuestas a las preguntas que plantean las distintas disciplinas, es colaborar con el saber mundial y aspirar a un mundo mejor y a un México más próspero e innovador.

También se nos encomendó difundir la cultura, aquella que nos conecta con el mundo y compartir y cultivar nuestras riquísimas expresiones culturales que nos en-

orgullecen y nos dan identidad como nación. En todo ello nos hemos esforzado y lo hemos hecho muy bien. De hecho, muy bien.

Con esta identidad y con la claridad de nuestras funciones sustantivas, hoy recibo la responsabilidad de conducir a la mejor institución de educación superior en México: la más reconocida; la principal forjadora de recursos humanos; la generadora de la mayor parte de la investigación del país; aquella que resguarda áreas específicas de interés nacional que requieren de nuestra inteligencia, y la depositaria, gracias a su diversidad y calidad académicas, de la conciencia crítica y propositiva de los problemas que aquejan a nuestra nación.

Son múltiples los logros conseguidos en estos últimos años. Hemos crecido en oferta educativa, matrícula, productos de investigación, presencia nacional e internacional, presupuesto y gestión administrativas.

Todos le reconocemos al doctor José Narro Robles la energía, pasión y espléndido liderazgo con el que condujo a nuestra casa de estudios. Gracias a él, la Universidad es más grande y prestigiada; es más fuerte y autónoma, y es más nacional y mexicana. Muchas gracias rector Narro por estos años de inagotable y fértil actividad.

Pero nada en el entorno social es estático y la Universidad debe ser y es reflejo de los acontecimientos y saberes del mundo y, por ello, los nuevos conocimientos e interrogantes provocan que nuestras tareas sean siempre inacabadas y en permanente evolución. No podemos, por lo tanto, ser autocomplacientes.

La UNAM debe seguir mejorando su calidad y consolidándose. Debemos siempre aspirar a la excelencia. La tradición y la fuerza de nuestras inercias no son suficientes para responder a las necesidades de una sociedad que se reconfigura constantemente. La sociedad actual demanda una Universidad conectada con el mundo exterior.

México requiere que nuestros egresados –más allá de su calidad académica– sepan lo que deben saber, hagan lo que deban saber hacer, y que las tareas que emprendan en su vida profesional las realicen con acierto, ética y compromiso social. Formarlos integralmente es nuestro objetivo y en ello habrá que seguir insistiendo.

La Universidad y sus alumnos, que estudian en nuestras entidades, propiciaremos que centren sus esfuerzos en el aprendizaje; que empleen nuevas y modernas técnicas didácticas; que se actualicen planes y programas de estudios y que sus contenidos sean pertinentes y atractivos.

Hacer realidad estas aspiraciones corresponde a los distintos cuerpos colegiados con los que cuenta nuestra Universidad. Quiero a ellos asegurarles que en la Rectoría tendrán siempre un aliado que hará todo lo necesario para que este trabajo rinda sus mejores frutos.

Mucho hemos avanzado en la renovación de instalaciones y en elementos tecnológicos. Me comprometo a encabezar un esfuerzo adicional para que ocurra una revolución en la utilización de las tecnologías de la información en nuestra Universidad.

El uso de ellas debe impactar en todas nuestras funciones sustantivas. Deben mezclarse con la educación escolarizada y ser un instrumento para que nuestros estudiantes busquen y adquieran información; que se apoyen en ellas para mantenerse al día en el torrente de conocimientos a los que se enfrentarán y que, seguramente, requerirán de inéditas destrezas de adaptación y de innovación.

En la administración, estas tecnologías nos permitirán ser más eficientes y con ello desconcentrar funciones. Estoy consciente de que habrá que desatar nudos y adecuar normativas para conseguirlo, pero también tengo la convicción de que el Patronato de nuestra Universidad pondrá toda su voluntad y esfuerzo en que sí lo podemos hacer.

La investigación deberá continuar su trayectoria ascendente. A los subsistemas de la Investigación Científica, y de Humanidades y de Ciencias Sociales, les debo expresar que la Universidad está orgullosa de los logros obtenidos y que pondremos todo lo que esté de nuestra parte para procurar nuevos recursos que la fortalezcan.

Asimismo, estimularemos la participación en redes de investigación para propiciar la colaboración interdisciplinaria enfocada a la resolución de problemas complejos que afectan el bienestar de la sociedad.

Por supuesto que el progreso y crecimiento dependen de un presupuesto justo y suficiente. La inversión en educación superior está muy por debajo de los promedios internacionales y aunque nuestro incremento presupuestal en términos reales este año es marginal y no decreció, habrá que hacer esfuerzos y ahorros necesarios para que los recursos que se nos asignaron rindan sus mejores frutos.

Aprovecho esta ocasión para expresar nuestra solidaridad a las instituciones públicas hermanas que sufrieron decrementos presupuestales, y decirles que la UNAM siempre estará con ellas en la búsqueda de un mejor financiamiento para la educación pública superior.

La inseguridad, en sus distintas manifestaciones, campea en el país. Sería de extrañar que en nuestra casa de estudios, que es y seguirá siendo un espacio abierto, no existieran problemas de esta índole.

Debemos reconocerlo, identificarlo, para poder mejorar, pero también es justo señalarlo: las acciones emprendidas por la administración que concluye han comenzado a rendir resultados y en los pasados meses todos los índices delictivos que se cometen en nuestros *campus* han disminuido.

No contamos con una fuerza coercitiva y no la tendremos. Se continuará con la misma política de disuasión y se fortalecerá la cultura de denuncia temprana para la reacción oportuna de nuestros cuerpos de vigilancia.

Mantendremos la prudencia universitaria y haremos lo conducente para mejorar nuestra seguridad. Pero debe quedar claro: la autonomía no significa impunidad.

En la Universidad, el respeto a las diferencias ideológicas es un valor fundamental. Disentir es un privilegio de la razón y de la inteligencia, hacerlo con violencia e intolerancia es inaceptable en una casa en donde se cultiva el saber, se estimula la pluralidad y se respeta la diversidad.

De la expresión de la inconformidad a la manifestación violenta hay fronteras que pueden llegar a cruzarse y resultar en actos injustificados y reprobables. En la Universidad no puede, ni debe, haber cabida para ello.

Una función ineludible de la Rectoría es proteger a la comunidad. Los universitarios debemos trabajar en nuestros distintos *campus*, seguros y en libertad. Pondré todo mi empeño en que así suceda.

Para administrarnos y realizar mejor nuestras funciones, se realizarán algunas modificaciones a nuestra estructura organizacional; cuidaré que al hacerlo, mejore la eficiencia y procuraré que se reduzca, en alguna medida, el gasto por concepto de gestión.

La Universidad debe seguir rejuveneciéndose, no sólo en su planta académica y en su ánimo, sino también en las autoridades que cumplen la función de administrarla.

Para ello, he invitado a colaborar conmigo a un grupo de académicos, jóvenes y maduros, a quienes he visto actuar con acierto, con ánimo de renovación, con valor y con compromiso universitarios. En ellos me apoyaré en mi trayecto durante la Rectoría. En los siguientes días daré a conocer nombres y encargos.

Un país sin educación no tiene futuro; una nación con insuficiente educación tendrá un triste e incierto futuro. México no puede tener incertidumbres: requiere que seamos la mejor universidad. Por eso se afirma que si a la Universidad le va bien le irá bien a México. La Universidad tiene que seguir pasando por etapas de crecimiento y nos tiene que ir muy bien, hagamos esto juntos para que sea realidad.

A los estudiantes les pido un empeño adicional; a nuestros académicos, un esfuerzo renovado; a nuestros trabajadores administrativos, un ánimo de servicio y de solidaridad y a las autoridades académico-administrativas, su esmerada atención y dedicación en sus labores.

Universitarios:

Al rendir protesta como Rector de nuestra casa de estudios y siendo la distinción más grande a la que haya podido aspirar, es también una emoción que es difícil de describir. Me embarga un sentimiento de un inmenso compromiso y de una gran responsabilidad.

La vida ha sido muy generosa conmigo: me dio padres ejemplares a quienes querer y admirar; una mujer que me deslumbra y a quien amar; una familia de quien enorgullecerme; una educación privilegiada pública; una profesión que me ha permitido servir a los demás, y una Universidad a quien entregarme y dedicarme con toda intensidad, ilusión, compromiso y pasión. Así lo haré y a ello me comprometo.

Por mi raza hablará el espíritu. *g*

Base de datos de 40 años

# Mantiene la UNAM vínculo con dos millones de egresados

Amplia red de comunicación nacional e internacional con la comunidad universitaria

LEONARDO FRÍAS

**E**l Programa de Vinculación con Exalumnos (PVE) cuenta con un registro validado de unos dos millones de egresados con los que mantiene enlace.

La base de datos se ha construido en los últimos 40 años, por lo que no hay una institución de educación superior en la nación con este nivel de vinculación; de hecho, otras universidades públicas y privadas han solicitado asesoría para replicar el sistema, informó el Programa.

Asimismo, el PVE tiene 480 mil direcciones de correo electrónico; con ellas mantiene a los egresados suscritos al tanto del quehacer de esta casa de estudios.

El Estatuto General de la Universidad, en su artículo 7, señala que estudiantes y profesores son parte de la comunidad universitaria, tanto como los graduados en ella. Así es que quienes pasaron alguna vez por la UNAM son parte activa de ésta.

El PVE tiene como misión establecer una amplia red de comunicación nacional e internacional entre exalumnos y esta casa de estudios, que permita la retroalimentación sobre la labor institucional y el desempeño profesional de sus egresados, con el objetivo de consolidar sus programas estratégicos, la certificación de sus carreras y, por otro lado, ofrecer beneficios a sus egresados.



Así, el sector más numeroso de la comunidad podría considerarse una de las principales fortalezas institucionales, por su sentido de pertenencia, capacidades profesionales, influencia en los ámbitos económicos, políticos y sociales, así como por su vocación filantrópica.

El Programa ha expedido poco más de 220 mil credenciales de exalumno, que otorgan beneficios en unos dos mil 500 establecimientos en el país gracias a los convenios suscritos con entidades públicas y privadas proveedoras de bienes y servicios.

## Encuesta

Con ese universo de egresados vinculados se realizó una encuesta de seguimiento a 66 mil 415 ex-

alumnos que tienen dos, cinco y 10 años de haber salido de las aulas; el ejercicio más reciente arrojó algunos resultados con propósitos de guía de mejoramiento académico, pero también de cómo se comporta este sector una vez que ha dejado atrás el salón de clases.

Sesenta por ciento de los encuestados fueron mujeres y el resto varones. El promedio de edad fue de 27.6 años; 77 por ciento son solteros y 65 por ciento de los casados lo hizo con otro profesional.

Casi 70 por ciento de la muestra indicó que en su familia son la primera generación de profesionales, lo que ratifica el papel fundamental de la institución como principal motor de movilidad social.

En otros resultados, 70 por ciento de egresados de licenciatura ha continuado su formación académica, ya sea en programas de posgrado o en cursos de actualización.

Ochenta y uno por ciento labora en su profesión, 11 por ciento no lo hace por motivos personales y el resto está desempleado; 88 considera que la docencia en su carrera fue buena o excelente; 97 por ciento asegura que volvería a estudiar en la UNAM. *g*



EFEMÉRIDE

DÍA MUNDIAL DE LA ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA

GUADALUPE LUGO

**L**a Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) es la cuarta causa de morbilidad y mortalidad en el mundo. La Organización Mundial de la Salud (OMS) prevé que para 2030 ese padecimiento será la tercera causa de muerte en el planeta.

De acuerdo con Horacio Rubio Monteverde, de la Dirección General de Servicios Médicos, el factor principal de la EPOC es el tabaquismo (fumadores activos y pasivos).

El especialista en neumología indicó que esa adicción por más de 15 años y el consumo de igual número de cigarrillos al día son antecedentes importantes. “Podría decirse que esas personas llegarán a desarrollar EPOC”, advirtió.

#### En aumento

Con motivo del Día Mundial de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, que se conmemoró ayer, Rubio explicó que se trata de un proceso patológico caracterizado por una limitación del flujo aéreo en forma progresiva, asociado con una respuesta inflamatoria pulmonar anormal a partículas o gases nocivos.

En el planeta existen más de 60 millones de personas mayores de 40 años con EPOC, número que en las próximas dos décadas podría elevarse, pues no se ha logrado abatir el tabaquismo. “La cifra seguirá en aumento porque cada vez tenemos más edad y los fumadores no pueden dejar de serlo”.

Al año mueren unos tres millones de individuos por este motivo, se trata de un problema de salud importante entre la población mayor de 40 años. Con esta patología los pulmones se vuelven una esponja dura porque los alvéolos se deterioran de forma considerable.

Aunque son una minoría comparada con los fumadores, algunas personas pueden desarrollar enfisema por cuestiones genéticas, pues carecen de la enzima alfa 1-antitripsina.

En ciertos países occidentales, como Estados Unidos y México, las políticas públicas han contribuido a disminuir el tabaquismo. “Que en nuestra na-

► Hay más de 60 millones de personas con EPOC.



## Tabaquismo, adicción mortal en el mundo

### La Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, cuarta causa de morbilidad

ción ya no se permita fumar en lugares públicos es una ganancia”, consideró Rubio Monteverde.

Si bien la EPOC se manifiesta más en hombres, en mujeres las cifras no son alentadoras, pues un mayor número de ellas ya son fumadoras. “Lo ideal sería que no lo fueran, porque la adicción al tabaco es complicada”.

Para el universitario el sector salud, sobre todo en el segundo y tercer nivel, tiene los elementos para hacer buenos diagnósticos; sin embargo, en el primer nivel no ocurre así (centros de salud y medicina familiar), pues incluso una bronquitis puede pasar desapercibida.

En ese contexto, mencionó que aunque la EPOC no es curable, si se realiza un diagnóstico adecuado mejorarán los síntomas (obstrucción bronquial, en especial) y la persona podría llevar una vida normal.

#### Conmemoración

En la parte educativa, la conmemoración del Día Mundial de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica es valiosa. La fecha sirve para que quienes sospechan que tienen inicios de bronquitis crónica del fumador reflexionen

y dejen ese hábito; sobre todo, “que no fumen en espacios donde hay niños, que no mal compartan el humo porque éste produce muchos problemas de salud”.

Esta afección podría ser cada vez más frecuente por factores como el aumento en el número de fumadores, mayor expectativa de vida y, quizá, la contaminación.

Ante ese panorama, enfatizó la necesidad de generar conciencia al respecto, así como una cultura de prevención que incluya la toma de una radiografía de tórax (con inspiración y expiración) al cumplir los 40 años de edad.

Igualmente, puntualizó, es indispensable reeducar a los jóvenes al respecto, pues cada año se gastan más de 60 millones en tratar a los afectados.

“Otro aspecto importante es hacer mayor conciencia entre las mujeres, pues las niñas empiezan a fumar entre los 10 y 11 años de edad; además, debe darse una lucha en contra de la publicidad”, concluyó.

El Día Mundial de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica fue establecido para promover una comprensión profunda de este mal y una mejor atención a los pacientes. *g*

GUADALUPE LUGO

**P**ara formalizar la operación del Programa Institucional de Atención al Riesgo Académico (Papiera), la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala y la Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades suscribieron las bases de colaboración que ponen en marcha ese programa en los cinco planteles del CCH.

El Papiera está dirigido a atender a los alumnos del Colegio que cursan los primeros semestres y presentan factores de riesgo académico asociado al fracaso escolar, al intervenir de manera preventiva e integral con la participación del personal académico, padres de familia y un equipo de especialistas en psicología, pedagogía, sociología y salud, coordinado por Virginia Pacheco, profesora del posgrado de la FES Iztacala, y Carla Carpio, docente del CCH.

#### Problemática multifactorial

Patricia Dolores Dávila Aranda, directora de la FES Iztacala, mencionó que el propósito es combatir uno de los grandes problemas de la Universidad: el rezago de los estudiantes, asunto de gran relevancia en esta institución, cuya problemática multifactorial lo hace complejo.

Ante directores y académicos del CCH, explicó que el programa formaliza una relación entre ambas entidades universitarias. “Creo que todos vamos a aprender, apoyaremos a los jóvenes y nos permitirá fortalecer el vínculo con todos los planteles del Colegio”.

En los últimos cuatro años entre 77 y 82 por ciento de los alumnos de la Facultad provienen de este sistema del bachillerato. De ahí el interés común, “y creo que podemos reforzarnos, apoyarnos y aprender todos”.

Dávila Aranda externó su deseo porque “el programa crezca; la única manera de hacerlo es con el trabajo conjunto, reconocer errores y hacer los ajustes necesarios. Pronto podremos tener resultados o al menos algunas ideas de lo que se hace. Estamos en la mejor disposición de apoyar”.

#### Posibilidad de intercambio

Jesús Salinas Herrera, director general del CCH, reconoció que el Papiera es una iniciativa importante con múltiples componentes fundamentales, entre ellos la posibilidad de intercambio, además de recoger experiencias diversas generadas por los académicos que colaboran en este programa, las que podrían vincularse a un proceso de investigación.

Para el CCH, dijo, un aspecto significativo es enriquecer la experiencia que se tiene, pero vinculada a un trabajo más riguroso y científico, en donde el quehacer



Fotos: Fernando Velázquez.

## Opera en los planteles del CCH

# Programa para resolver problemas de rezago académico

## El propósito es combatir factores de riesgo entre el alumnado

académico también se vea beneficiado de la investigación que realizan los profesores de la unidad multidisciplinaria.

“Un componente esencial de este programa es, precisamente, el hecho de que podamos aprovechar el conocimiento de un conjunto de especialistas de Iztacala y conjugarlo con los esfuerzos de profesores del Colegio de Ciencias y Humanidades, quienes también cuentan con un nivel de investigación”, abundó.

En la Unidad de Seminarios de Iztacala, resaltó que eso permitirá dar un seguimiento más riguroso a esas experiencias, enriquecer nuestro marco teórico, afinar y mejorar la metodología, así como generar elementos sólidos de atención hacia este problema.

Esos elementos, prosiguió, nos benefician conjuntamente, pero también el aspecto académico del programa, porque con seguridad de esto resultará no sólo la publicación de artículos que deben difundirse en foros nacionales e internacionales, sino también será la pauta para hacer tesis de licenciatura y posgrado, además del desarrollo de los profesionales de Iztacala.



► Patricia Dávila y Jesús Salinas.

Claudio Antonio Carpio Ramírez, del comité directivo del Papiera, detalló que este proyecto tiene como propósito contribuir a la transformación del bachillerato de la UNAM, sumándose a los esfuerzos que ya se realizan en el CCH.

El programa busca favorecer que los alumnos lleguen a las facultades en mejores condiciones académicas para cursar la licenciatura; los beneficiarios no sólo serán los del CCH, sino incluso los de escuelas y facultades, concluyó. *g*

MICHEL OLGUÍN

En la historia del planeta ha habido cambios climáticos de diferente naturaleza –rápidos y paulatinos– y la vegetación constituye una expresión de las condiciones ambientales regionales, explicó Alexander Correa-Metrio, del Instituto de Geología.

Por medio del contenido de polen y la composición química de los sedimentos almacenados de manera progresiva en cuerpos lacustres se obtienen evidencias de alteraciones de la flora y el ambiente a través del tiempo, afirmó al participar en el Seminario Cambio Climático Abrupto: Evidencias del Cuaternario en el Norte Neotrópico.

En el auditorio del Instituto de Biología, agregó que las modificaciones en la temperatura del entorno están asociadas a desplazamientos geográficos de las especies, que migran en busca de condiciones óptimas para su supervivencia.

### Tres preguntas

En la charla, Correa-Metrio formuló tres preguntas: ¿la zona tropical ha sido climáticamente estable a través del Cuaternario tardío?, ¿son los grandes cambios globales condición *sine qua non* de alteraciones sustanciales en los climas regionales?, y ¿han ocurrido variaciones ambientales sustanciales en escalas temporales relevantes a los procesos climáticos contemporáneos?

Para responder a las interrogantes, el académico universitario recabó información proveniente de los sedimentos de los lagos Petén-Itza, en Guatemala; Ocotitalito, en la Selva Lacandona de México, y en el de San Carlos, en Panamá.

Respecto al primer planteamiento se centró en el registro ambiental del cuerpo de agua guatemalteco, un guardián de vieja data (300 mil años de registro continuo de sedimentos), donde encontró un alto dinamismo en la vegetación.

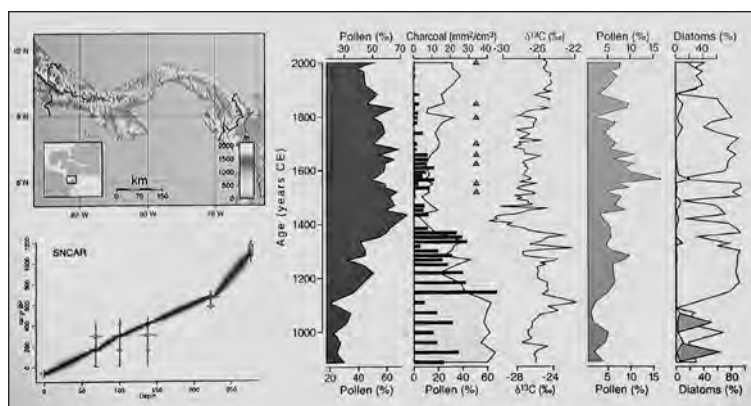
“La transformación más evidente es que hace 10 milenios, al finalizar el último glacial, la flora templada dominante en la Península de Yucatán fue remplazada por elementos tropicales, por lo que se deduce que los bosques que crecen en esa región no sobrepasan la edad referida. Además, se presentaron eventos abruptos de aridez, alrededor de 16, 24, 30, 38, 48 y 60 mil años antes del presente. Así, la primera respuesta es negativa.”

Para la segunda, analizó el registro ambiental del Ocotitalito, que permite estimar cómo fueron los últimos 10 milenios de la región. Así, se sabe que hace siete mil 500 años hubo una divergencia en el régimen de humedad regional y se pasó de condiciones húmedas a estacionales. Además, descubrieron vestigios de maíz que evidencian ocupación humana desde hace seis mil años.

## Seminario ambiental

# Estudio sobre evolución del cambio climático

## La vegetación, expresión clave de las condiciones regionales del medio



► El registro ambiental del Lago de San Carlos; tiempos históricos en las elevaciones medias de Panamá. Imagen: cortesía de Alexander Correa-Metrio.

Hace siete milenios se asentó el sistema climático actualmente conocido en la Selva Lacandona de Chiapas. A pesar de que no se han presentado grandes diferencias en la temperatura global, en los últimos 10 mil años se han observado alteraciones sustanciales en otras variables climáticas regionales. Así, la segunda respuesta también fue negativa.

Sobre la tercera pregunta, describió que de acuerdo con predicciones para el año 2100, la temperatura promedio anual de México aumentará entre dos y siete grados Celsius.

Para ahondar en ese aspecto, refirió que en el Lago de San Carlos encontró un depósito de sedimentos de mil años, analizado en colaboración con la University of Regina (Canadá) y el Smithsonian Tropical Research Institute (Estados Unidos). Así, se estimó que en el año 1000 había en la zona un bajo porcentaje de bosque húmedo tropical, establecido paulatinamente entre el 1200 y el 1400.

En el último milenio el planeta ha experimentado dos episodios climáticos importantes. El primero, el periodo cálido medieval, entre el año 800 y el 1200, con temperaturas más altas que las modernas. El segundo, un enfriamiento global, que en la demarcación estudiada estuvo acompañado por un enriquecimiento del bosque húmedo tropical con elementos de vegetación de montaña.

Así, detectó una modificación de un sistema climático altamente estacional entre el año 900 y el 1200, a un sistema

poco estacional entre el 1400 y el presente. De esta forma, demostró que en escalas temporales cortas también pueden darse alteraciones súbitas, por lo que la tercera respuesta es afirmativa.

### Situación actual

¿Qué diferencia al cambio climático contemporáneo de las oscilaciones abruptas del pasado? Es factible que esta variabilidad en escalas de siglos o milenios haya impedido la exclusión competitiva, para constituir un principio de neutralidad en el funcionamiento de los ecosistemas.

Al respecto, apuntó que los microrrefugios y la conectividad del paisaje quizá hayan tenido un papel fundamental en el mantenimiento de la diversidad florística, pues en el pasado, las especies podían migrar de una zona a otra y adaptarse a nuevas condiciones. Hoy en día, este proceso se ve restringido por la fragmentación del entorno a causa de los proyectos de desarrollo y a la expansión de la frontera agrícola.

Adicionalmente, en los últimos cien mil años el calentamiento global contemporáneo se da a una velocidad sin precedentes (tres kilómetros anuales, según Burrows).

Finalmente, dijo que hay un criterio estático sobre las áreas protegidas: los esfuerzos de conservación se han centrado en las zonas y no en las especies, cuando se debe considerar la distribución potencial de nichos en un escenario de cambio climático, de manera que estas variedades estén en posibilidad de migrar. *g*

Proyecto de tesis de doctorado

# Simulador virtual para entrenar a esgrimistas

La idea es crear una herramienta que perfeccione habilidades en ese deporte

MICHEL OLGUÍN

**P**ara anticipar el ataque del oponente con un sable y determinar el momento óptimo para acometer con una estocada, Angélica Larios Delgado, estudiante de doctorado en la Facultad de Psicología, trabaja en un simulador virtual.

Tras practicar por 20 años el arte de defenderse con un arma, la joven propuso como proyecto de tesis crear una herramienta para perfeccionar las habilidades requeridas en la actividad. Al estar lista la iniciativa, la selección nacional de esgrima entrenará con ella para que le reditúe en mejores resultados.

Desde el punto de vista psicológico, expuso la estudiante, se pretende evaluar el proceso de atención y decisión.

En la competencia un aspecto importante es la anticipación, basada en predecir al contrincante para responder acertadamente; con ello se logra una diferencia significativa en aciertos.

Con este propósito, se concretará un estudio comparativo entre expertos y novatos del representativo para dilucidar distintas estrategias y decisiones, y averiguar cómo es que los más avezados tienen más eficiencia en las últimas.

## Base experimental

“Siempre me ha gustado este deporte de combate y al practicarlo pensaba que había un límite; sin embargo, me esforcé, trabajé mucho y al final superé esa línea imaginaria”, dijo Larios Delgado.

Angélica tomó esa experiencia como guía para desarrollar su planteamiento; en esta tarea recibió apoyo de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación y, en particular, del Departamento de Visualización y Realidad Virtual. El ingeniero José Larios Delgado, miembro de esta área, director del proyecto y además hermano de la

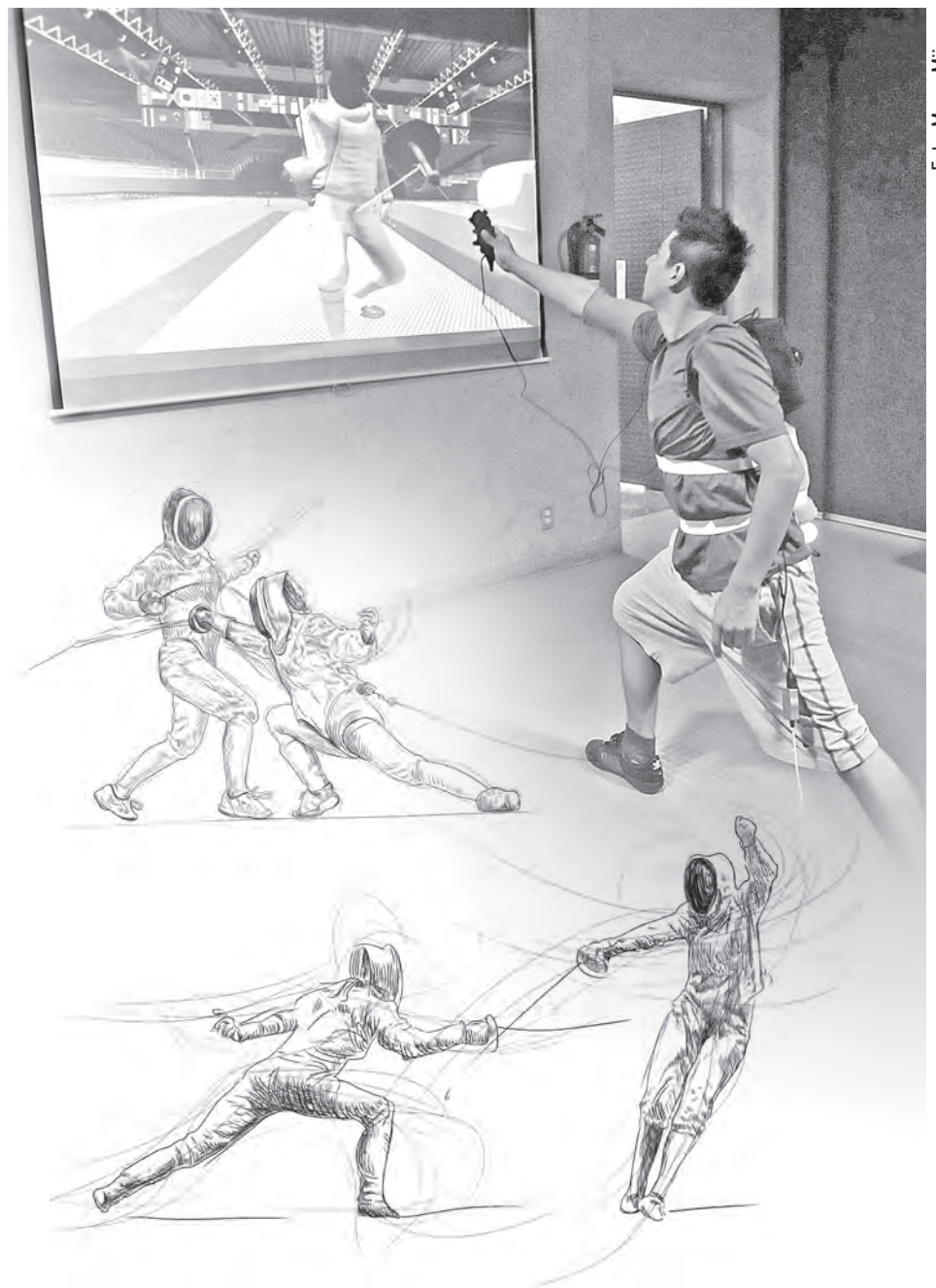


Foto: Marco Mijares.

psicóloga, señaló que al principio se hizo un análisis sobre qué se necesitaba para instrumentar y poner en marcha un plan de trabajo. Después, se estructuró la parte técnica.

En este caso, para programar los dispositivos primero determinaron cómo se comporta y reacciona un esgrimista; luego se configuró el tipo de animación y ambiente, entre otros aspectos. “Todo se origina en función del pedido del usuario, quien nos establece los requerimientos,

qué se debe hacer y si hay detalles a cambiar. Este sistema está hecho de un *software* libre, es decir, no cuesta, es completamente nuestro y puede distribuirse como queramos”, refirió José Larios.

El sistema está en fase prototipo y aún falta optimizar algunos detalles, como configurar al esgrimista computarizado y ser capaces, si así lo deseamos, de ponerle cualidades de algún campeón mundial. Se planea esté listo para finales de este año, concluyó. *g*



Invitación a la lectura

## Estrena librería la Coordinación de Humanidades

Continuidad a una tradición editorial de más  
de siete décadas

**L**a Coordinación de Humanidades (CH) puso en marcha su librería, que se localiza en el interior de la Casa de Humanidades, dependencia universitaria ubicada en la calle Presidente Carranza 162, a unos pasos del centro de Coyoacán.

El propósito es aprovechar la cercanía del recinto a la Plaza Centenario, zona de movimiento cultural, para establecer un espacio atractivo y agradable que invite a la lectura, y de esa manera dar a la oferta editorial de la UNAM mayor visibilidad.

La CH tiene una tradición al respecto de más de siete décadas, tiempo en el que ha creado las principales colecciones de la Universidad, que son los acervos más antiguos y prestigiosos de la misma.

### Labores sustantivas

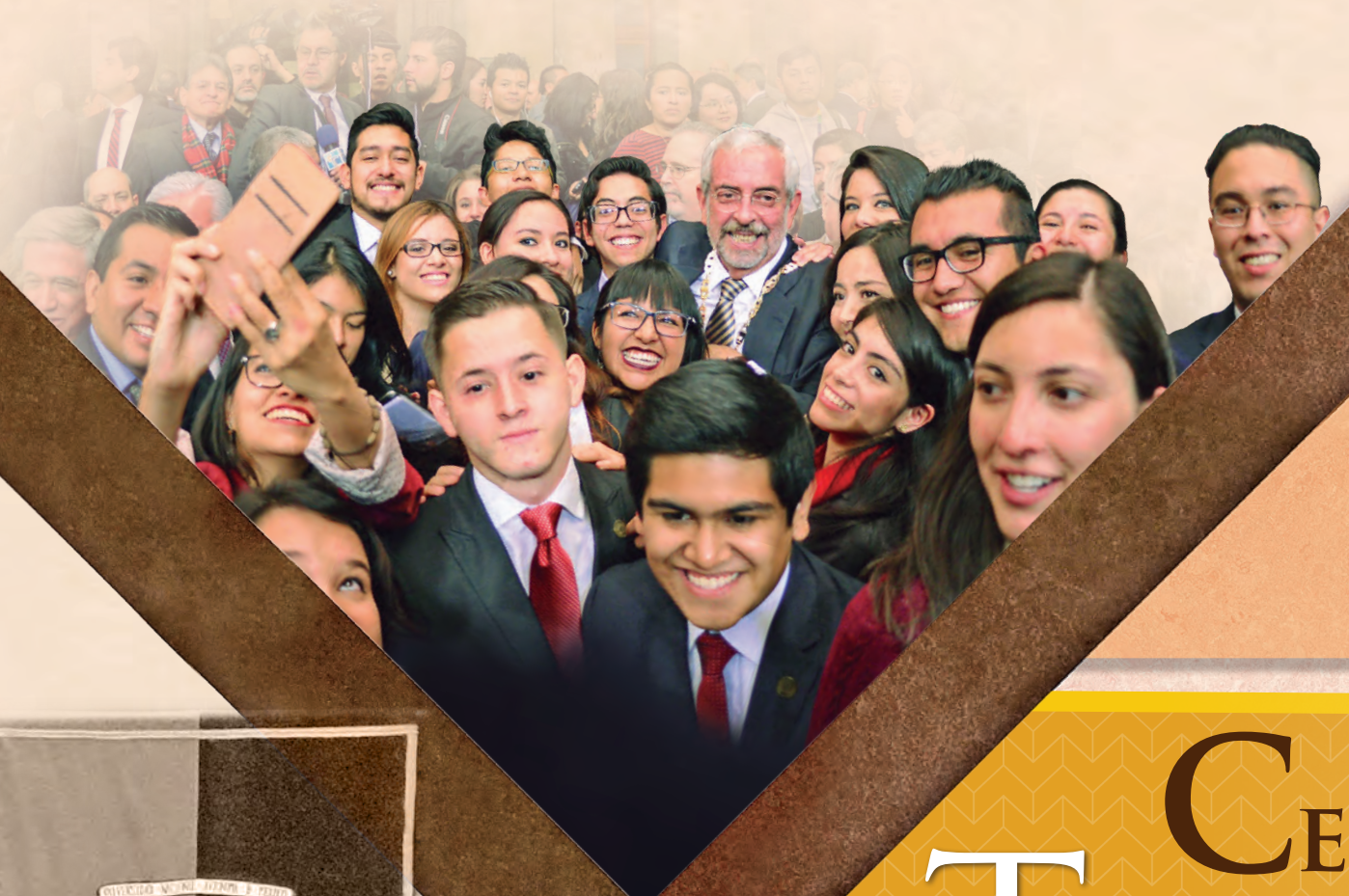
Este esfuerzo también tiene como objetivo apoyar a los estudiantes del bachillerato y, en general, a la comunidad universitaria en sus labores sustantivas de investigación, docencia y difusión del conocimiento.



► Cuenta con importantes colecciones. Fotos: cortesía Coordinación de Humanidades.

Entre las colecciones destacan la Biblioteca del Estudiante Universitario, creada por Francisco Monterde en 1939, la *Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana* (1944), *Poemas y Ensayos* (1950),

*Nuestros Clásicos* (1957), *Nueva Biblioteca Mexicana* (1959) y *Lecturas Universitarias* (1970), que han dejado huella definitiva en la vida universitaria y la cultura mexicana. *g*



# CEREMONIA TOMA DE PROTESTA



## Memoria permanente

# Fotografía, enfoques y desenfoques de lo real

## La calle, historia del arte, interpretación de imágenes, fotoperiodismo...

**C**omo parte de la exposición *Conversaciones. Colección fotográfica del Bank of America*, se realizó el coloquio La Fotografía, la Memoria y la Realidad en el que se analizó esta disciplina desde distintos criterios y técnicas, como la foto de calle, el análisis desde la historia del arte, la interpretación de imágenes y el fotoperiodismo.

El italiano Alex Coghe narró su experiencia en las calles de México. Esta vertiente tiene como característica captar momentos extraordinarios en lugares públicos. “En cualquier sitio podemos encontrar algo interesante, sólo debemos estar listos con la cámara”, explicó el creador, quien se autodefinió como un animal metropolitano, y agregó que un buen fotógrafo de calle debe tener los sentidos conectados con ella y equiparó esta técnica con la poesía, mientras que el fotoperiodismo, dijo, es más cercano al ensayo.

Quien trabaja así documenta con una imagen algo significativo en cualquier contexto y situación no construida donde el sujeto sea el hombre, su actuar e interactuar. Es un juego con la realidad que encuentra orden en la confusión, expresó.

Las características que constituyen esta imagen son el nulo control sobre la luz, no es posible dar instrucción a los sujetos, representa un desafío, pues se maneja la cámara en forma manual y en cualquier condición de luz. Los precursores son Garry Winogrand, Joel Meyerowitz y Lee Friedlander, ilustró.

En su ponencia, Coghe apuntó que una de las características del *street photographer* son su habilidad, la rapidez de acción pero sobre todo el respeto a la gente. “Tengo mis métodos para hacerme invisible, enfoco en la mirada con la cola del ojo y disparo. Es como ir a surfear y encontrar la ola más grande”.

### Hipervisual y polivocal

El investigador John Mraz se remontó a los inicios de la fotografía e hizo un recorrido hasta nuestros días para asegurar que

vivimos en un mundo hipervisual que ha transformado las formas de comunicación y que redefine nuestra forma de percibir y entenderlo.

Mraz habló de sus distintas funciones, aquellas con las que se trabaja como si fueran ventanas al pasado, incluso las que son modificadas, alterando la realidad. “¿Qué encontramos en una imagen? Existencia, transformaciones, cultura popular, relaciones de género, clase, raza, evidencia de gustos sexuales, mentalidades. Ver y hablar de ellas es una actividad social”. La fotografía proporciona un objeto para discutir y funciona como empujones a la memoria, a través de un triángulo de experiencias del pasado y el presente creamos un diálogo, planteó el investigador.

Por su parte, el fundador del Centro de la Imagen, Pablo Ortiz Monasterio, hizo un análisis de la foto y su interpretación, indicó que ésta es polivocal pues contiene diferentes voces. Es a partir de la interpretación del espectador la lectura que se le otorga.

Desde construcciones que realizan profesionales como Graciela Iturbide o el reconocido Henri Cartier-Bresson o la composición *Things are queer*, de Duane Michals, la imagen tiene la voluntad na-

rrativa de contar historias. Otorga mensajes que generan interpretaciones. “La belleza no es un fin, es el medio. Si logro una instantánea bella, me van a mirar y se interesarán en el mensaje que quiero dar”, señaló Ortiz Monasterio.

### Periodismo

Pedro Valtierra, fundador de la revista *Cuartoscuro*, impartió la conferencia Comunicar en Imágenes. A partir del planteamiento de que no hay género menor, aseguró que la fotografía periodística en México no carece de calidad estética, y al igual propone, comunica y sugiere.

Aquí, algunos diarios le otorgaron a esta forma de expresión un lugar que no tenía, medios de comunicación en los que el cuestionamiento, la crítica y la reflexión estaban contenidos en imágenes, en los que se privilegiaba el respeto al derecho de autor, al reportero gráfico y a la audiencia.

Según Valtierra, esto marca un precedente en el rompimiento con la vieja forma de ver imágenes y se propone que el personaje retratado sea visto como una persona y no como un dios. “El arte combinado con buena información es periodismo”, opinó.

“Hay diversos factores que influyen para realizar fotoperiodismo con responsabilidad social, entre ellos, un director con gusto por la fotografía, un editor con capacidad de decisión y un profesional creativo, con iniciativa; además, debe impulsarse una elaboración de archivos y protección a los derechos de autor. Desde 1980 se privilegia la imagen y se trabaja con estas ideas. La estética no está peleada con el periodismo”, concluyó.

*Conversaciones. Colección fotográfica del Bank of America* se exhibe hasta febrero de 2016, en el Antiguo Colegio de San Ildefonso. La exposición se da en el marco del Festival Internacional Foto México 2015. *g*

**MINA SANTIAGO**



► Alex Coghe, John Mraz, Pablo Ortiz Monasterio y Pedro Valtierra. Fotos: Verónica Rosales.

## Curso Mujeres que escriben

# Historia, motivos y temáticas de la escritura femenina

**L**a tradición de la escritura en las mujeres presenta diferencias abismales con respecto de la que ejercen los varones hasta finales del siglo XX; la forma de escribir, de tratar temas, de contar una historia y los motivos que las impulsan, son objeto de estudio del curso Mujeres que escriben, que ofrece la investigadora Sara Sefchovich como parte del programa Grandes Maestros.UNAM.

A partir del siglo XXI, la académica plantea lo que denomina el salto espectacular, en el que existen autoras que pueden hablar de política, crítica a gobiernos y sobre el sufrimiento en nuestro tiempo, como la recién galardonada con el Premio Nobel de Literatura, Svetlana Alexiévitsh.

Asimismo se refirió a Marcela Turati, quien habla sobre los desaparecidos en el México de hoy, o Herta Müller, quien analiza las condiciones de vida en Rumania en la dictadura de Nicolae Ceausescu.

Anteriormente esto no era así, aseguró Sefchovich, quien ha dedicado 40 años a explorar el pensamiento de las mujeres que escriben y leen, reflexiones presentes también en su obra *El cielo completo. Mujeres escribiendo, leyendo*.

### Temáticas

Los temas que las mujeres abordaron sobre todo en poemas, diarios, memorias en distintos países y culturas, se basan en la representación de género, explicó la universitaria. Ellas, añadió, escribían sobre lo que les sucede, desde su condición. “Todas someten a revisión crítica los valores establecidos en la sociedad patriarcal global, articulando en el discurso narrativo la problemática de la identidad nacional con la de sujeto-mujer”.

Resulta ambicioso hacer un estudio sobre la mujer, pero visto desde la escritura, permite una investigación más profunda, pues aquella ha sido a lo largo de la historia un privilegio de clase practicado por la aristocracia y después por la burguesía. Las burguesas podían escribir y leer en sus momentos de ocio, aunque de forma controlada, apuntó.

## Sara Sefchovich, en el programa Grandes Maestros.UNAM

Por medio de Elizabeth Burgos fue posible conocer la historia de Rigoberta Menchú, o bien al gran personaje de la Revolución Mexicana, Jesusa Palancares, gracias a Elena Poniatowska. Los relatos de mujeres “terminan siempre contra la pared: la que cumple su destino como madre o esposa o virtuosa acaba en la soledad y abandono; y la que trasgrede y se arriesga también le sucede lo mismo”, afirmó la investigadora.

Además, indicó que los asuntos que ellas exploran en sus escritos son infancia, juventud, matrimonio, amor, pasión, hogar, maternidad, fe, envidia, deseo, miedo, culpa, angustia y desengaño, pero la constante es su pareja, desde la poeta Macuilxochitzin, pasando por Safo de Lesbos, hasta Emily Dickinson o Alfonsina Storni.

“Simone de Beauvoir aseguraba que la cuestión más importante para ellas es su pareja. Dice que la mujer siempre ha definido su vida tomando al hombre como único marco de referencia”, y María Luisa Bombal lo dice así: “Los hombres, ellos, logran poner su pasión en otras cosas. Pero el destino de las mujeres es remover una pena de amor, en una casa ordenada, ante una tapicería inconclusa”.

### Siglos XIX y XX

Para ejemplificar su tesis, Sefchovich hizo un recorrido por autoras de los siglos XIX y XX y sus temáticas; George Eliot y el matrimonio; Soledad Acosta de Samper exaltaba la figura de la mujer; Adela Zamudio y sus textos sobre el machismo; la crítica a la concepción patriarcal en las relaciones y la explicitación de la pasión erótica que las consume en los textos de Gabriela Mistral, Alfonsina Storni o Doña Acuña.



► La escritora. Foto: Barry Domínguez.

“Las mujeres escriben de las realidades de su vida y de sus emociones. El transcurrir de la experiencia entre la soledad y el miedo al amor, la muerte, la locura y el sueño”, como aseguraba Amparo Dávila.

Expresó que hasta el siglo XX las diversas experiencias de la feminidad son el tema de la escritura de mujeres, y no podía ser de otro modo, cada quien ve el mundo desde su lugar en el mapa. “Desde su clase, género, color de piel, momento histórico, además de la biología, la realidad social y la psicológica son responsables del lugar distinto que han ocupado y desde el que viven la vida y escriben la literatura”.

### Salto cultural

El denominado salto cultural se realiza hasta el siglo XXI tanto en México como en la mayoría de los países. Pueden escribir sin esconderse, dedicarse a ello como una profesión y con una gran diversidad de asuntos, como de realidades, aunque sea una problemática a la que aún se enfrentan en algunas regiones de Asia o África, donde comienzan a apropiarse de la palabra y acceder a la educación.

En México hay escritoras que cuentan distintas historias, desde Anabel Hernández, quien escribe sobre *El Chapo*, líder del narcotráfico, o Myriam Moscona, dedicada a rescatar el cimiento de una lengua olvidada.

Sara Sefchovich es licenciada y maestra en Sociología y doctora en Historia por la UNAM. Pertenece al Instituto de Investigaciones Sociales. Ha publicado libros de ensayo, entre ellos: *Mujeres en el espejo. Antología de narradoras latinoamericanas del siglo XX*; *Gabriela Mistral, en fuego y agua dibujada*; *La suerte de la consorte: las esposas de los gobernantes de México, historia de un olvido y relato de un fracaso*; *¿Son mejores las mujeres?*, y *¡Atrévete! Propuesta hereje contra la violencia en México*. g





**“AMOR, ORDEN Y PROGRESO”**  
**ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA**  
**DIRECCIÓN GENERAL**

**OFICIO ENP/DG/443/2015**

ASUNTO: Convocatoria para designación del Director o Directora del Plantel 7

**AL PERSONAL ACÁDEMICO, ALUMNOS Y TRABAJADORES**  
**DEL PLANTEL NÚM. 7 “EZEQUIEL A. CHÁVEZ”**

**Presente**

En virtud de que la gestión del maestro José Ricardo García Rodríguez como director de ese Plantel termina el día 12 de diciembre del año en curso, en ejercicio de lo dispuesto en los artículos 29 y 55, fracción II, del Reglamento de la Escuela Nacional Preparatoria, el H. Consejo Interno del Plantel, con apego a la normatividad y los principios universitarios, deberá formular de modo libre y responsable la lista de candidatos para ocupar el cargo de Director del Plantel.

Con base en lo establecido en los artículos 28 del Reglamento de la Escuela Nacional Preparatoria y en el artículo 19, fracciones I y V, del Estatuto General de la UNAM, los candidatos seleccionados para ser incluidos en la lista deberán reunir los siguientes requisitos:

- Poseer título superior al de bachiller.
- Ser profesor con más de seis años de servicios docentes en la escuela.
- No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria, que hubieren sido sancionadas.

El cumplimiento cabal de los presentes requisitos deberá ser constatado por el Consejo Interno con apoyo de la dirección del Plantel.

En virtud de lo anterior, me permito convocar a ustedes para que a más tardar el día 27 de noviembre del presente año, en la forma que consideren más adecuada, hagan llegar al consejero interno que los represente en su colegio, grado escolar o turno donde laboran, su opinión respecto a los nombres de los universitarios que, a su juicio, reúnan los requisitos antes señalados.

Éstos se deben distinguir por su trayectoria académica, responsabilidad demostrada, compromiso con la Institución y capacidad para afrontar y resolver de manera positiva los problemas de ese Plantel.

En la sesión de Consejo Interno, una vez formulada la lista de candidatos para ocupar el cargo de Director, los candidatos propuestos deberán entregar dos ejemplares:

- Carta de aceptación a su candidatura.
- Plan de trabajo.
- *Curriculum vitae*, con fotografía reciente y sin documentos probatorios.
- Copia del título de licenciatura.

En caso de que los candidatos no entreguen durante la sesión la documentación señalada, quedarán excluidos del proceso de selección.

Asimismo, hago de su conocimiento que la comunidad podrá expresarse libremente ante esta Dirección General por cualquiera de los miembros que integren la lista formulada por el Consejo Interno. Se programarán entrevistas con los candidatos y se elaborará la lista que será enviada a la Secretaría General de la UNAM. A partir de ésta el Señor Rector hará la designación correspondiente con base en el artículo 43 del Estatuto General.

**ATENTAMENTE**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**México, D.F., a 19 de noviembre del 2015**  
**LA DIRECTORA GENERAL**

**MTRA. SILVIA E. JURADO CUÉLLAR**



## COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

#### CONVOCATORIA CONJUNTA DE MOVILIDAD 2015

#### CONACYT – DAAD

#### P R O A L M E X

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**), hace del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

[www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)

#### Presentación de las propuestas:

1. El solicitante deberá presentar en esta *CSGCA-CIC*, una copia del formato electrónico de la propuesta y una copia del formato de Acciones internacionales solicitadas, una copia del Currículum vitae grupo mexicano, una copia del Currículum vitae grupo extranjero y una copia del protocolo, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de

la Investigación Científica, en la cual se señalen los compromisos institucionales marcados en los Términos de referencia de la Convocatoria en la fecha límite: **23 de noviembre del presente año**.

2. Esta *CSGCA-CIC* elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el **CONACYT** es el **30 de noviembre de 2015 a las 23:59 hrs. Centro de México**.

La fecha de publicación de resultados será en el **mes de marzo de 2016**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO [sgvdt@cic.unam.mx](mailto:sgvdt@cic.unam.mx).



## COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

#### FONDO INSTITUCIONAL DE FOMENTO REGIONAL PARA EL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN (FORDECYT)

#### CONVOCATORIA 2015-07

El Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

[www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)

#### Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta *CSGCA-CIC*, una copia del formato electrónico de la propuesta, una copia de la(s) carta(s) de fondos concurrentes, una copia de las cartas de colaboración interinstitucional, una copia de las cartas compromiso de las instancias usuarias y una copia del protocolo,

acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **23 de noviembre del presente año**.

2. Esta *CSGCA-CIC* elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el **CONACYT** es el **30 de noviembre de 2015 (a las 18:00 hrs. tiempo de la Ciudad de México)**.

La fecha de publicación de resultados será **a partir del 18 de diciembre de 2015**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO [sgvdt@cic.unam.mx](mailto:sgvdt@cic.unam.mx).



**COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA**  
**FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**CONVOCATORIA JAL-2015-03 “FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA**  
**CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA”**

El Gobierno del Estado de Jalisco y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

[www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)  
y/o  
[www.coecytjal.org.mx](http://www.coecytjal.org.mx)

**Presentación de las propuestas:**

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC, **una copia del formato electrónico de la propuesta, una copia de la carta compromiso de los participantes y una copia de las cartas compromiso de las instituciones participantes y una**

**copia del protocolo**, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **7 de diciembre del presente año**.

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el CONACYT es el **14 de diciembre de 2015 a las 18:00 hrs. hora del centro**.

La fecha de publicación de resultados será el **10 de febrero de 2016**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO [sgvdt@cic.unam.mx](mailto:sgvdt@cic.unam.mx).



**COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA**  
**FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**CONVOCATORIA HGO-2015-01 “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS**  
**Y TECNOLÓGICAS EN EL ESTADO DE HIDALGO”**

El Gobierno del Estado de Hidalgo y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

[www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)  
y/o  
[www.cocyteh.hidalgo.gob.mx](http://www.cocyteh.hidalgo.gob.mx)

**Presentación de las propuestas:**

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC, **una copia del formato electrónico de la propuesta, una copia de la carta de no adeudo y litigio, una copia de la carta de no duplicidad, y una copia de las cartas compromiso y una copia del proto-**

**colo**, acompañados por la carta de presentación del director de la Entidad Académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **6 de enero de 2016**.

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el CONACYT es el **13 de enero de 2016 (a las 18:00 hrs. tiempo centro del País)**.

La fecha de publicación de resultados será el **29 de febrero de 2016**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO [sgvdt@cic.unam.mx](mailto:sgvdt@cic.unam.mx).



## COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

#### FONDO SECTORIAL CONACYT-INEGI 2015-01

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (**INEGI**) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

[www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)  
y/o  
[www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

#### Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta *CSGCA-CIC*, **una copia del formato electrónico de la propuesta y una copia del protocolo**, acompañados por la carta de presentación del direc-

tor de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **18 de enero de 2016**.

2. Esta *CSGCA-CIC* elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el **CONACYT** es el **25 de enero de 2016**.

La fecha de publicación de resultados será en **el mes de septiembre de 2016**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA *COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC* A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO [sgvdt@cic.unam.mx](mailto:sgvdt@cic.unam.mx).

## Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

### Instituto de Matemáticas

El Instituto de Matemáticas, con fundamento en los artículos 38, 44, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 63558-30, con sueldo mensual de \$26,850.76, para trabajar en la Unidad Juriquilla, Querétaro, en el área de biología matemática, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a

la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.

4. Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.

5. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

6. Haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

#### Prueba:

Formular por escrito un proyecto de biología matemática particularmente en las áreas de epidemiología y procesos ecológicos. Adicionalmente un programa de desarrollo docente en biología matemática.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Matemáticas, ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional requeridos, o en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes de la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, D.F., a 19 de noviembre de 2015

El Director

Doctor José Antonio Seade Kuri

## Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador de Carrera Asociado “B” de tiempo completo, interino, en el área: Sistemas de Innovación e Información Estratégica, con número de registro 70048-12 y sueldo mensual de \$14,801.08, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, afín a esta Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, en su sesión ordinaria celebrada el 24

de septiembre de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

### Prueba(s):

a) Crítica escrita de la línea de investigación en Sistemas de Innovación e Información Estratégica.

b) Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).

c) Interrogatorio sobre la materia.

d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

e) Formulación de un proyecto de investigación sobre el tema “Definición de estrategias de innovación, adopción y despliegue de plataformas tecnológicas educativas, con base en los efectos de percepción de calidad, accesibilidad y cultura nacional en su apropiación”.

### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico, ubicado(a) en la Dirección de Docencia en Tecnologías de Información y Comunicación, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación; por duplicado.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será

definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”  
 Ciudad Universitaria, D.F., a 19 de noviembre de 2015  
 El Director General  
 Doctor Felipe Bracho Carpizo

## Facultad de Contaduría y Administración

La Facultad de Contaduría y Administración, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto de Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como Profesor de Asignatura “A” definitivo en la(s) asignatura(s) que a continuación se especifica(n):

| Licenciatura   | Definitividades a otorgar | Área        | Asignatura                     |
|----------------|---------------------------|-------------|--------------------------------|
| Administración | 1                         | Humanística | Ética en las Organizaciones    |
| Contaduría     | 1                         | Fiscal      | Personas Físicas               |
| Informática    | 1                         | Informática | Introducción a la Programación |
| Informática    | 1                         | Informática | Bases de Datos                 |

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración en su sesión ordinaria celebrada el 3 de junio de 2015, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

### Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la(s) asignatura(s) correspondiente(s).
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

### Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- 1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
- 2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.
- 3. Copia del acta de nacimiento.
- 4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- 5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso.
- 6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- 7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México.
- 8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

\* \* \*

La Facultad de Contaduría y Administración, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto de Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como Profesor de Asignatura "A" definitivo en la(s) asignatura(s) que a continuación se especifica(n):

| Concurso(s) | Asignatura  |
|-------------|---|
| 1           | SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN |
| 1           | MERCADOS FINANCIEROS E INMOBILIARIOS                        |

#### Bases:

a) Tener el grado de maestro o la autorización para ejercer la docencia a nivel de posgrado en los términos del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

b) Demostrar aptitud para la docencia en la asignatura sometida al concurso.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración en su sesión ordinaria celebrada el día 3 de junio de 2015, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

#### Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios de la(s) asignatura(s) correspondiente(s).

b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas, que será fijado por la Comisión Dictaminadora de la División de Estudios de Posgrado y/o el Jurado Calificador que el Consejo Técnico asigne.

c) Exposición oral de los puntos anteriores ante la Comisión Dictaminadora de la División de Estudios de Posgrado y/o el Jurado Calificador que el Consejo Técnico asigne.

d) Interrogatorio sobre la asignatura sometida a concurso por la Comisión Dictaminadora de la División de Estudios de Posgrado y/o el Jurado Calificador que el Consejo Técnico asigne.

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten: los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 19 de noviembre de 2015

El Director

Doctor Juan Alberto Adam Siade

Grandes maestros en acción

## Exhibición de artes marciales japonesas en CU



RODRIGO DE BUEN

**L**as artes marciales japonesas se exhibieron en el Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria, sede que albergó a grandes maestros que agasajaron a los asistentes con sus rutinas.

El acto estuvo encabezado por Akira Yamada, embajador de Japón en México, y fue presentado por los grandes maestros Tomoharu Ito, en kendo; Yoshiro Koro Fujisaki, en kendo y judo, y la maestra Eiko Hayashi, en judo.

Se mostraron caídas, sumisiones y proyecciones de judo, katas y kumites de karate do y el arte de manejar la espada a través del kendo.

El representante diplomático agradeció a las autoridades universitarias las facilidades para acoger una exhibición de este tipo. “Elegimos a la UNAM por su magnificencia como institución para que nuestros grandes maestros pudieran expresar, por medio de las artes marciales que dominan, una manifestación de nuestra cultura”, señaló.



Akira Yamada entregó un reconocimiento escrito en japonés, cuya traducción reza: “Por sus inestimables esfuerzos para profundizar en la comprensión mutua entre México y Japón, contribuyendo de esta manera a un mayor fomento de la amistad. Por su trascendente contribución, le expreso mi profundo respeto y le otorgo este diploma”.





ANA YANCY LARA

**L**os representativos femenino matutino y varonil vespertino, del CCH Azcapotzalco, se coronaron en fútbol rápido de la edición XLIII de los Juegos Intra CCH. Ambas finales se disputaron en las instalaciones del plantel.

Las escuadras del Colegio de Ciencias y Humanidades lograron la victoria en los dos partidos por el título ante los equipos del CCH Vallejo, que se quedaron con la presea argenta.

Las alumnas del turno matutino vencieron 8-3 a las de Vallejo, con lo que sumaron un total de 29 goles en el certamen.

Por su parte, el conjunto varonil vespertino ganó 5-4. La ceremonia de premiación estuvo encabezada por Sandra Guadalupe Aguilar Fonseca, directora del CCH Azcapotzalco. *g*

# Doblete de Azcapotzalco en fútbol rápido

Se llevó el oro en las ramas femenino y varonil en los Intra CCH



# Tiempo libre en el *Campus* Universitario



**Gaceta**



**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuitláhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Renato Dávalos López. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

Número 4,741



Fundación  
**UNAM**

Centro de Enseñanza  
de Lenguas Extranjeras,  
U N A M

**50 años**  
1966-2016

**PÚBLICO EN GENERAL**  
SECUNDARIA TERMINADA

**TRIMESTRE 2016- I**  
(ENERO - ABRIL)

INSCRIPCIONES Y REINSCRIPCIONES  
A PARTIR DEL 17 DE NOVIEMBRE

EXÁMENES DE COLOCACIÓN  
EN NOVIEMBRE, DICIEMBRE

CENTROS Y PROGRAMAS DEL CELE

# IDIOMAS

ALEMÁN  
CHINO MANDARÍN  
FRANCÉS  
INGLÉS  
ITALIANO  
NÁHUATL  
PORTUGUÉS

COMPRENSIÓN DE LECTURA EN INGLÉS  
COMPRENSIÓN DE LECTURA EN ITALIANO  
CURSO DE PREPARACIÓN TOEFL ITP  
DIPLOMADOS EN TRADUCCIÓN  
INGLÉS PARA JÓVENES (12 A 15 AÑOS)

**CENTRO MASCARONES**  
(Metro San Cosme)  
Tels. 5622 7969 y 5622 7957  
cormascarones@cele.unam.mx  
Facebook: Cele Mascarones

**CENTRO TLATELOLCO**  
(Plaza de las Tres Culturas)  
Tels. 5597 4545  
cortlatelolco@yahoo.com.mx

**PROGRAMA SEFI / CELE  
REAL SEMINARIO DE MINERÍA**  
(Metro Zócalo)  
Tel. 5542 2627  
corsefi@cele.unam.mx  
corsefi@yahoo.com.mx  
Facebook: SEFI CELE

**PROGRAMA AEFE / CELE  
ANTIGUA ESCUELA DE ECONOMÍA**  
(Metro Allende)  
Tels. 5512 9996 y 5518 6999  
coreconomia@yahoo.com.mx

**PROGRAMA AEFE / CELE  
INSTITUTO CONFUCIO EN LA UNAM**  
(Metro Allende)  
Tels. 5518 2645 y 5518 2837  
http://icunam.mx.chinesecio.com/  
unamconfucio@gmail.com  
Facebook: Instituto Confucio unam

**PROGRAMA FUNAM / CELE  
TLALNEPANTLA**  
(A dos cuerdas de los Arcos de Tlalnepantla)  
Tels. 5390 8333 y 5384 0416  
cortlalnepantla@cele.unam.mx  
Facebook:  
ProgramaFundaciónUnamCeleTlalnepantla

**PROGRAMA FUNAM / CELE  
COAPA**  
Tels. 2652 1580 y 5673 6767  
corcoapa@cele.unam.mx

**PROGRAMA FUNAM / CELE  
ECATEPEC**  
(Centro de Ecatepec)  
Tels. 5116 4378 y 5787 3940  
corecatepec@cele.unam.mx  
Facebook: Cele Ecatepec  
Twitter: @CELEcatepec

**PROGRAMA FUNAM / CELE  
LA RAZA**  
(Metro Autobuses del Norte)  
Tels. 5587 4673 y 5368 2557  
corlaraza@cele.unam.mx  
Facebook:  
programafundacionunam.celelaraza

**PROGRAMA FUNAM / CELE  
MILÁN**  
(Metrobús Reforma o Hamburgo)  
(Metro Cuauhtémoc)  
Tel. 5535 1500 y 5546 0024  
cormilan@cele.unam.mx  
Facebook y Twitter: Cele\_Milan

**PROGRAMA FUNAM / CELE  
TEOPANZOLCO, CUERNAVACA**  
Cuernavaca, Morelos.  
Tels. 777 3 10 1870 y 777316 1837  
cormorelos@cele.unam.mx

**PROGRAMA FUNAM / CELE  
JURIQUILLA, QUERÉTARO**  
Querétaro  
Tels. (442) 2381003, 2342847  
(442) 2341847 EXT. 401  
corjuriquilla@cele.unam.mx

**PROGRAMA FUNAM / CELE  
PALACIO DE LA AUTONOMÍA**  
(Metro Zócalo)  
Tels. 5522 8147 y 5522 1412  
corautonomia@cele.unam.mx  
Facebook: CELE/Autonomia

**PROGRAMA FUNAM / CELE  
SANTA FE**  
Tels. 5813 8433 y 2163 3008  
corcuajimalpa@cele.unam.mx

**PROGRAMA FUNAM / CELE  
TLALPAN**  
Tlalpan Centro  
Tels. 5655 1727, 5655 2088  
y 5655 2089  
personaltlalpan@yahoo.com.mx  
traduccion@cele.unam.mx  
Facebook: Cele.Tlalpan



[www.cele.unam.mx/centrosyprogramas](http://www.cele.unam.mx/centrosyprogramas)